

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripcion es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que se encuentran atrasados en el pago de la suscripcion, se sirvan ponerse al corriente á la brevedad posible ó nos avisen si es que no quieren continuar suscritos. Háganse cargo de que nuestro semanario vive exclusivamente del favor de los suscritores, y que el atraso en percibir los pagos causa notable perjuicio en nuestra Administracion.

AL CABO DE UN AÑO.

Hace un año justo y cabal que en la asociacion titulada *Centro Moral Gerundense* estableció la repugnante algarada que todos nuestros lectores recordarán, la cual concluyó con la salida de todos los católicos integros que formaban parte de aquella sociedad y dió pie á la fundacion del *Círculo de San Narciso*, que ha venido á ser el legítimo sucesor de las aspiraciones católicas del *Centro Moral*, así como es y será, con el favor de Dios, el continuador de sus glorias artísticas y literarias.

La íntima conexión que existe entre aquella algarada y la famosa amputacion verificada con espantoso desacierto en el partido carlista, nos obliga á fijarnos en este hecho, que, á no ser por esta causa, ninguna importancia revestiría, pero que, atendido todo, ha de servir de provechosa enseñanza para el estudio y conocimiento de la marcha que estos sucesos han imprimido en ambos grupos desavenidos.

¿Qué motivó la ruptura de la armonía que hasta hace poco más de un año habia reinado en el *Centro Moral*? ¿Qué resultados ha dado aquella algarada? Hé ahí dos puntos que vamos á tocar con toda la calma que ha producido en los ánimos el trans-

curso de un año, y la separacion de los elementos desavenidos.

Si se nos pregunta por qué motivo se levantó en el *Centro Moral* la cuestion á que nos referimos, contestaremos sin titubear que no fué por otro motivo que por el deseo de convertir á aquella asociacion en círculo ó casino carlista por el estilo de los que los *leales de real orden* fundaban en otros puntos y con los cuales, á su decir, el triunfo de D. Carlos de Borbon habia de ser pan comido. Esto lo digimos en pleno barullo, y lo negaron los *leales*: y hoy que seguramente siguen ellos negándolo, seguimos afirmándolo nosotros. Estamos en lo cierto y vamos á probarlo. Nuestros mismos impugnadores nos lo dirán claramente.

Tenemos á la vista el número 4,257 del *Correo Catalan*, correspondiente al dia 2 de Febrero del año próximo pasado, y en él se halla inserto en la página 10 un artículo titulado *El «Centro Moral Gerundense»* firmado X, y fechado en esta ciudad de Gerona á 30 del mes de Enero del propio año. Allí explican los mismos interesados el motivo que les indujo á promover el alboroto, y vamos á transcribir los principales párrafos con que participaron al público los móviles de su conducta.

Oigámoslo:

«Esta importante Asociacion (el *Centro Moral*), una de las mejores que en Cataluña ha dejado mejor sentado el pabellon en cuyos pliegues se leen los lemas salvadores de nuestra Causa, ha tenido que librar recientemente rudas batallas para confundir y desbaratar los planes de los que, cegados por la ira y el despecho contra el augusto Representante del tradicionalismo en nuestra patria, no vacilan en introducir la discordia... etc.

»Renunciando (los integros)... al título de socios del *Centro*, presentaron... sus respectivas dimisiones á la Junta Directiva, con lo cual lograron que renaciera en el seno de dicha Asocia-

cion la paz y el entusiasmo de la causa...»

El proceder de los tradicionalistas del «Centro Moral Gerundense» y en especial de su digno presidente señor Matas, ha sido aplaudido, no sólo por los leales de Gerona y su provincia, sino por la gente imparcial y de sano criterio.

Por nuestra parte nos felicitamos de este hecho.

No esperábamos otra cosa de la inmortal ciudad que ocupa tan preeminente lugar en la historia por su lealtad á la causa de la Religion, de la Patria y del R... católico.»

Por manera que se trataba de defender al Centro de los *tenebrosos* planes de los *rebeldes* al «augusto Representante» de la España carlista, y hacer renacer en aquella asociacion el entusiasmo por la causa *idem*. Así lo entendimos siempre, así lo entendió todo el mundo, y así era, por más que los carlistas del Centro, enamorados ya de los procedimientos de los mestizos, pretendiesen negarlo con los labios mientras estaban haciéndolo con alma y cuerpo.

Pero era necesario mistificar la cuestion, y tambien fueron hábiles para perpetrar ese gatuperio de marca mestiza. Presentaron una proposicion atestada de hipocresia y fariseismos, que honra altamente al listo que la redactó, el cual no cree en maldita la cosa de cuanto embuchó en ella. Queremos transcribirla para solaz y entretenimiento de nuestros lectores.

Oído á la caja, como diría el carlista madrileño de las tuerzas, del chocolate y de las patronas:

«Los firmantes, socios activos de este «Centro», teniendo consideracion que el título de «Moral» con que se honra, le obliga al más profundo respeto y acatamiento á todas las enseñanzas de los Ilmos. Obispos en comunión con la Santa Sede (*excusatio non petita!*), y en especial á las de ésta, como centro de verdad y de justicia; que muchos Ilmos. Obispos de España han señalado el peligro que existe para las almas en el modo de proceder de las publicaciones que, so pretexto de una puridad de doctrina

que dicen defender, se erigen en maestros cuando no tienen misión divina de enseñar (*lenguaje mestizo puro*), y si la obligacion de aprender de aquellos á quienes el Espíritu Santo puso para gobernar la Iglesia de Dios; que el mismo Sumo Pontífice se ha visto recientemente en la precision de levantar su voz de Pastor Supremo en contra la tendencia (*hasta la sintaxis mestiza!*) de las aludidas publicaciones, enseñando que no serán ellas tan católicas como dicen con sus palabras si no se viese en las mismas la sumision debida á la autoridad y doctrina de sus Pastores (*¿Y se alude á las publicaciones integristas? Falsedad se llama esta figura*); que este «Centro» no debe por ningún concepto verse expuesto á ser menos sumiso á tales enseñanzas, engañados sus individuos (*¡Pues!... ¿Se quiere usted callar?*) por el ropaje externo de periódicos de la clase á que evidentemente se refieren los señores Obispos y el Sumo Pontífice (*¡Evidentemente!*...)

¿Lo dijo Blas?... Punto redondo: Proponemos á esta Sociedad se sirva acordar que sean rechazados y no admitidos en adelante en el local de la misma las publicaciones denominadas *El Siglo Futuro*, *Dogma* y *Razon é INTEGRISTA*, y que para suplir el indicado diario de Madrid, se suscriba la Sociedad desde luego á *El Correo Español* (*órgano de D. Carlos de Borbon*) que se publica en dicha villa. Proponemos asimismo acordar (*¡Proponemos acordar!*... gramática de guerrillas) que en lo sucesivo no pueda la Junta Directiva suscribirse á publicacion periodística de ninguna clase, sin preceder acuerdo de la Sociedad autorizándola para ello.»

¿Se han fijado nuestros lectores en el contenido de esa peregrina proposicion? ¿Observan con qué facilidad aprendieron los llauderistas del *Centro Moral* el lenguaje clásico de los mestizos? ¿Han visto con que ajuste cantan al unísono con los sectarios del catolicismo-liberal?

Pero bien: ha transcurrido un año, nada más, y... ¿dónde están esas reprensiones del Papa y los Obispos á las publicaciones integristas? ¿A qué viene tanta farsa? ¿Cuándo ha levantado su voz el Sumo Pontífice «en contra» (*¡en contra!*) de las publicaciones expulsadas del *Centro Moral* por los contadisi-

mos *leales de real orden* que votaron aquella proposición, sin duda sin haberse enterado de su contenido? ¿Cuándo las publicaciones integristas han dejado de someterse «á la autoridad y doctrina de sus Pastores»? ¿Para pedir la suscripción al órgano del partido carlista eran necesarios tantos rodeos y tan lastimoso derroche de locuciones mestizas?

—¡Ah! Cuando acababa de promoverse el barullo y llevarse á cabo el escándalo, nos limitamos á execrarlo y á rechazar las taimadas acusaciones de los nuevos mestizos, y quisimos aguardar á que la experiencia viniese á deshacer las maquinaciones de los llauderistas del *Centro Moral*. Entonces nuestra voz se hubiera confundido entre los rumores del baturrillo, y por eso cesamos luego de hablar de tan enojoso asunto. Hoy, empero, que podemos añadir á tanta farsa el mentis de un año de experiencia, volvemos á preguntar: ¿Qué ha quedado, al fin, de tanta palabrería vana, de tanta frase mestiza, de tanta hipocresía?

Acaban de ver nuestros lectores cómo toda la jugada, no limpia, de los promovedores de la broma del *Centro Moral* estaba dirigida á limpiar aquella sociedad de elementos íntegros y convertirla en reunión de *leales* «al R...», como dicen ellos, para recabar con la derrota de los integristas la conversión del *Centro* en semillero de *leales* llauderistas dispuesto á salvar la patria por medio de la política carlista. Ahora se presenta ocasión de tratar del segundo de los puntos propuestos. ¿Qué resultados ha dado la algarada llauderista á que nos referimos?

Lo manifestaremos, Dios mediante, en el siguiente artículo, puesto que hoy no tenemos ya espacio para hacerlo.

De nuestro querido compañero *La Verdad*:

•IMPORTANTE

Por auto del Juzgado de instrucción del 26 del corriente, se ha dictado auto de prisión contra D. Wenceslao Balaguer, autor del artículo «Torpe concubinato», en el que se ve un delito contra la Constitución. Para salvar la prisión se le exige fianza de 5.000 pesetas.

Y como es claro que el procesado no puede dar esa fianza pecuniaria (¿?) habrá de ir á la cárcel, si es que no logra mejora de ese auto como ha pedido y entiende procedente.

Pero no hay cuidado... y *La Verdad* continuará como si tal cosa.

¡ATENCIÓN!

Pocas, muy pocas palabras sobre el delito que se imputa al Sr. Balaguer, y para que los lectores formen cabal concepto.

Se supone en el auto para procesarle y decretar la prisión, que se ha cometido el delito que el artículo 174 párrafo 3.º del código penal sanciona en estos términos.

Incurrirán también en la pena de confinamiento: 3.º.—Los que fuera de las sesiones amenazaren ó injuriaren á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

Y en el artículo «Torpe concubinato» se ha dicho:

«Debe también observarse que los políticos que proponen á la aprobación ó sancionen esta ley del matrimonio civil, abusan grandemente de las palabras para engañar al pueblo y burlarse de él, pues no habiendo en el pacto celebrado en presencia del magistrado civil nada de matrimonio, sino un pacto de vivir amancebados, injustamente se le dá el nombre de «matrimonio».

Estas palabras que pronuncia todo católico, que no hay motivo para que dude en pronunciarlas, constituyen el delito antes indicado: lo constituyen en opinión del ministerio fiscal y aun de la audiencia de lo criminal de esta circunscripción, ó por lo menos presenta caracteres de ese delito de injuria á un diputado ó senador por las opiniones manifestadas ó votos emitidos, etc., etc.

Conste así á todos; sepan todos la situación en que viven los escritores católicos y lo mucho que se exponen con lanzarse á la defensa de la buena doctrina cuando no hay cortapisas ni dificultades para los enemigos de la Iglesia.

Otro día seremos un poquito más extensos, puesto que hoy la tirada del periódico no nos permite otra cosa.

Cuente nuestro querido compañero con nosotros para todo aquello que se relacione con la persecución con que le distinguen las furias sectarias.

Y... ¡adelante!

En el número 58, del mismo periódico, hallamos lo que sigue:

SEÑOR FISCAL.

Si usted es católico y le parece bien, medite; y si no es católico y le parece mal medite también estas verdades:

«Ningún católico ignora ó puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Jesucristo nuestro Señor, y que así entre los fieles no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento, y

que, por tanto, cualquiera unión entre varón y mujer cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya celebrado con arreglo á cualquiera ley civil, no es otra cosa que un TORPE y FUNESTO CONCUBINATO tantas veces condeñado por la Iglesia.» (Pío IX; Alocución 27 Setiembre 1852).

Diga usted, señor fiscal, ¿mienten ó no mienten, engañan al pueblo ó no lo engañan los políticos que llaman matrimonio á lo que es «torpe y funesto concubinato»?

El Siglo Futuro publica un artículo de don Ramon Nocedal, sobre este asunto y despues de señalar el mal que hace esta clase de persecución aislada y encubierta, anuncia que en el caso de denegarse la apelación que don Wenceslao Balaguer ha interpuesto del auto de procesamiento, abrirá una suscripción para reunir la cantidad que se le pide como fianza.

Segun vemos en *La Verdad*, todos los curas y sacerdotes de la diócesis de Tortosa enviarán una protesta adhesión conteniendo la doctrina del artículo «Torpe Concubinato», haciéndose solidarios de todo lo que ha dicho el señor Balaguer.

En cuanto se publique, la reproduciremos para que puedan verla nuestros lectores.

De nuestro estimado compañero *El Semanario de Tortosa* tomamos las siguientes líneas:

«Ya recordarán nuestros lectores lo sucedido con el *Rosario de la Aurora* en el mes de Octubre último. Pues bien, el sábado pasado se permitió que hasta altas horas de la noche recorrieran estas calles la música del conocido carlista don Roque Domingo y la charanga de la JUVENTUD CATÓLICA anunciando bailes públicos. Esto se tolera en las actuales circunstancias y precisamente cuando en Tortosa se dejaba más sentir el azote de Dios, que la ciencia médica solo sabe calificar de *dengue*, *trancazo*, *grippe*, *influenza*. Y se verificaron los bailes, segun nos han dicho, con permiso de la autoridad, apesar de haber recomendado la Junta local de Sanidad entre otras instrucciones para estos días, la siguiente: «Evitar todo cambio brusco de temperatura, procurando en lo posible no concurrir á ningún local donde haya gran aglomeración de personas.»

¿Si tendrán sentido comun esas gentes ó querrán desafiar á la Divina Providencia?

Suplicamos á los periódicos católicos tengan la bondad de reproducir estas líneas en sus columnas, para que todo el mundo sepa las magnificas

y leales, digo liberales cosas que pasan en Tortosa.

Dice el propio *Semanario de Tortosa*:

«El *Correo Catalan* que desde el principio de la actual epidemia viene deshaciéndose en pías exclamaciones y lamentaciones jeremiáticas, en su sección de espectáculos se complace en desagrar al Señor y en fomentar los cristianos sentimientos de sus lectores, anunciando insistentemente entre otras alegres funciones, el *moral baile Messalina*. Es mucho fariseísmo el del diario *leal*».

En efecto; el *Correo Catalan* observa al pié de la letra el importante precepto de la *política de atracción*, y para ello parece que se ha impuesto la *moralizadora* tarea de dar aire á todas las *verduras* con que el liberalismo prostituye en estos tiempos el teatro, teniéndolo convertido en escuela de costumbres... liberales.

Y hay una parte, poca por fortuna, de clero, que no deja de apoyar y proteger al órgano mayor del llauderismo.

¡Tienen ojos y no ven! ¡Oídos y no oyen! Y... ¡ancha es Castilla!

El mismo *Semanario* se hace eco de las quejas con que nosotros dimos cuenta de las brutidades del inmundo papelucho carlista titulado *Don Ramon*, y añade:

«Nos consta que tan asqueroso papel carlista se lee en esta ciudad y hasta se propaga por personas que se precian de *virtuosísimas*, pero... son *leales*. Veremos ahora que se ha dejado oír la voz de un celoso predicador contra tan descoñada publicación, si esos carlistas de buena fé tendrán aún estómago para tragarse el *Don Ramon*».

¿Si lo tendrán? Y aún lo tendrán para digerirlo magnífica y *lealmente*.

Porque su *buená fé* les obliga á ello.

Leemos:

«Con la mejoría de D. Alfonso los carlistas han visto nuevamente desvanecidas como el humo las alegrías, satisfacciones y esperanzas que estos días demostraban.»

Pues... ¡paciencia y barajar!

Nuestro querido compañero el *Semanario de Figueras* comenta nuestras quejas por la guerra que desde la Casa-misión de Bañolas se está haciendo contra la benemérita *Revista Popular* del ilustrado autor de *El Liberalismo es pecado*, tan recomendado y bendecido por S. S. el Papa Leon XIII, y luego escribe estas palabras:

«Y antes de concluir hemos de cumplir un deber de justicia, haciendo público, porque así nos consta, que en la Casa-mision de Bañolas hay una honrosísima excepcion, á quien no puede imputarse lo que se censura en los demás. A cada uno lo suyo.»

Así como hicimos con pena la acusacion, hacemos ahora con gusto esta salvedad.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL

23 Jueves, Santos Parmenas, diác. y mr.; Severiano, mr.; Ildefonso, arzob. de Toledo y conf.—Santa Emericiana, vg. y mr.

24 Viernes, Nuestra Señora de la Paz.—Santos Timoteo, ob. y mr.; Tirso, mr.; Suran, abad.—Santa Evodia.

25 Sábado, Santos Ananias, Juvenino y Máximo, mrs.; Bretanion, ob.—Santas Elvira, vg. y mr.; Agape, mr.

26 Domingo, III despues de la Epifania.—Santos Policarpo y Teógenes, obs. y mrs.; Alfonso, ob. y conf., en Galicia; Alberico, abad y conf.—Santas Paula, viuda romana; Batilde, reina.

27 Lunes, Santos Juan Crisóstomo, ob.; Vitaliano, papa; Mario, abad, Mativo, Juliano, Vivencio, y otros mrs.; Emerio ó Mer, abad de Bañolas.

28 Martes, Santos Flaviano, Leonides y comps. mrs.; Cirilo, ob. y conf.; Julian, ob. Vatero, ob.—Santa Margarita de Hungría, dominica.

29 Miércoles, Santos Francisco de Sales, ob., conf. y dr.; Constancio, ob. y mr.; Aquiliano, pbro. y mr.; Valero y Sulpicio, Severo, obs.—Santas Barbea, mr.; Radegundis, vg. y monja.

CULTOS

Oratorio de los P.P. de la Compañia de Jesús.—Continúa la novena que la Asociacion de San Luis Gonzaga, dedica al Sagrado Corazon de Jesús, para impetrar la desaparicion completa de la epidemia reinante. La funcion empieza á las cuatro de la tarde.

CUARENTA HORAS

Siguen en la Iglesia del Seminario. El domingo pasan á la parroquia de Santa Susana del Mercadal.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Enero. La Canonizacion de la B. Margarita Maria.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os digneis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á

Santa sobre los altares, á la que tanto se afaná porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

Propósito.

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la B. Margarita Maria, propagando su devocion.



D. Ramon Riu y Palá,
FALLECIÓ EL 17 DEL ACTUAL.

— R. I. P. —

Su aflijida viuda, hijos, hijas, nietos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les invitan á los funerales que, para el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo jueves 30 del actual, á las 9 de la mañana, en la **excolegiata de San Félix** de esta ciudad.

Gerona, Enero, 1890.

SECCION DE NOTICIAS.

La funcion dramática que el domingo último celebró la seccion correspondiente del *Círculo de San Narciso* obtuvo un éxito extraordinario. Se puso en escena el hermoso drama histórico *Los Trabucayres*, original de D. J. Albanell, obra de gran aparato, de castiza versificación catalana y de bien tegido argumento. Sentimos no disponer de más espacio para dar más pormenores acerca de dicha funcion. Los actores recibieron merecidos aplausos pues todos se excedieron en el buen desempeño de sus respectivos papeles. La concurrencia fué un lleno completo y salió entusiasmada de la funcion. Estrenáronse tres decoraciones pintadas exprofeso para dicha obra, que producian magnifico efecto. Tenemos entendido que á petición de muchos socios del referido *Círculo* el domingo próximo se repetirá la misma funcion, pero con un fin de fiesta nuevo. Y felicitamos á los aficionados que tan artísticamente trabajan, por los merecidos aplausos que han obtenido.

—En la fábrica *La Gerundense* un cilindro magulló una mano y brazo á un operario. Parece será necesario practicar la amputacion.

—A consecuencia de haberse roto una madera de las palancas que hay en la mitad de la calle del Cármen, cayó al río una pobre mujer que tuvo la desgracia de sufrir una fuerte contusion en una pierna, y quizás se la fracturó. En el mismo sitio cayó dias atrás un muchacho. ¿Acordará el Ayuntamiento renovar aquellas palancas, plano indicado?

—El dia 13 del corriente le fueron

robadas á D. Jaime Sacera vecino de Blanes 1000 pesetas en billetes del Banco de España, y 650 en plata. Los ladrones penetraron por una ventana baja.

—Los vecinos de Cadaqués vuelven á estar inquietos por no haber tenido noticia, hasta la fecha, de un barco en vela de gran porte, tripulado por marineros de aquel pueblo que procedente de la Habana esperaban llegar al puerto de Barcelona, antes de Navidad. La circunstancia de haber llegado hace ya dias otros dos barcos que con el primero salieron juntos de la Habana, aumenta los temores de los vecinos de Cadaqués.

—Se hallan vacantes las secretarias de los Juzgados municipales, de Ordiz y Perelada.

—Son varias las bandas civiles de esta provincia que se han inscrito para tomar parte en el gran concurso músico internacional que en Mayo próximo se celebrará en Barcelona.

—La intensidad del *dengue* vá menguando cada dia en esta ciudad pero eso no quita que sean algunos los que guarden cama todavia. Durante la semana anterior tuvo que suspenderse el juicio oral que debia celebrarse el lunes, suspension debida á estar en cama algunas de las personas que debian intervenir.

—Se halla vacante la secretaria de Santa Pau dotada con el sueldo de 750 pesetas. Los que aspiren á ella deben presentar su instancia antes del 26 del actual.

—Ha fallecido en Torroella de Montgrí, el profesor de música señor Rigau, conocido por Barrató.

Tambien han fallecido, en Bourgnadame, doña Buenaventura Jofre, hermana de don Juan Jofre y Floreta, y en Madrid, el joven Don José Ramon Hipolit y Catalá de la Bisbal. (R. I. P.)

—En breve se instalará en Port-Bou una sucursal de los acreditados almacenes de París, *Au Printemps*.

—Se ha repartido por el Juzgado de instruccion á los que tenian participacion en uno de los décimos del billete que salió favorecido con el primer premio en el sorteo de 31 de Diciembre último, lo que respetivamente les correspondia, quedando en la Sucursal del Banco de España, á disposicion de dicho Juzgado, cuatro mil, docientas pesetas, que es lo equivalente á la cuota de una peseta cincuenta céntimos que pretende probar que hizo efectiva, para interesar en el espresado billete, una vecina de esta ciudad, que fundada en ello, y vista la actitud de la poseedora de dicho décimo, presentó la oportuna denuncia.

—Durante el mes de Diciembre último, han circulado por los ferrocarriles de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, 236.713 viajeros, habiendose recaudado 1.482.842'39 pesetas.

El producto general de todo el año en 1886 fué, 15.888.483'44 pesetas; en 1887, 16.323.919'74 pesetas; en 1888, 17.209.619'27 ptas, y en el año último 16.614.930'21 ptas.

—El martes de la semana pasada fué hallado en la Acequia Monar el cadaver de un niño recién nacido. A disposicion de la autoridad fué pue-

ta una joven que se la supone madre del niño y autora del infanticidio.

—Terminada la casilla que la Junta de salvamento de naufragos mandó construir en el sitio denominado el Fortin, de San Feliu de Guixols, llegará de un momento á otro el delegado de Barcelona para proceder á las pruebas oficiales del cañon lanza-cabos con que contará aquella villa. Si el resultado de las pruebas es satisfactorio se solemnizará con festejos públicos.

—Por el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis se ha dispuesto, en vista de la epidemia denominada *influenza* que invade muchas poblaciones de la provincia, para pedir al Señor que cese tal tribulacion, que en uno de los próximos dias festivos se canten ó recen publicamente las Letanias de los Santos con las correspondientes preces y oraciones en todas las iglesias parroquiales y en las de religiosas; y que todos los sacerdotes de la jurisdiccion, mientras dure en España la grayedad de la actual epidemia, añadan á la santa misa, en los dias que la Rubrica lo permita la oracion *pro vitanda mortalitate*.

—En los dias 29, 30 y 31 del actual tendrán lugar en este instituto Provincial los exámenes de enseñanza libre.

—A consecuencia de un ataque apoplético, falleció el viernes, nuestro querido amigo y constante suscriptor don Ramon Riu y Palá, padre de nuestros queridísimos amigos don Juan y don Ramon. Aunque sus cristianas virtudes deben haberle obtenido la gloria de los justos, rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendar su alma á Dios.

—El sábado á las nueve de la noche celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento y comisionados de la Junta de escrutinio, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Vallés y con asistencia de los concejales señores Garriga, Prunell, Simó, Puig, Madrenas, Palau, Serra, Plá, Boxa, Prats, Alsina, Torroella y Coll, y de los comisionados señores Hernandez, Morets Buitureira y Llapart. El objeto de la sesion era resolver acerca la capacidad ó incapacidad del señor Massaguer para el cargo de concejal.

Por el secretario señor Font, fueron leidos varios documentos y despues de haberse discutido suficientemente el asunto, procedióse á la votacion la que dió por resultado la declaracion de capacidad del Señor Massaguer para el cargo de concejal, por once votos contra ocho.

—Para ser colocadas en el baldaquino del Monasterio de Ripoll, ha regalado el opulento capitalista de Barcelona, don Eusebio Güell, seis magnificas columnas de alabastro procedentes de las canteras que dicho señor posee en Garraf. Dos de ellas son de una sola pieza, midiendo doce palmos de altura. Han sido talladas por el señor Ventura, de Barcelona.

—A un periódico local le escriben de Figueras que en aquella region, si se exceptua la pequeña zona formada por los términos municipales de Llànsa, La Selva y Cadaqués, bien puede decirse que la cosecha del aceite es nula. Los propietarios que en

épocas normales pueden recoger de trescientas á cuatrocientas cuarteras de aceitunas, tienen que contentarse este año con diez ó doce.

—Segun un periódico de Barcelona parece que en las elecciones de diputado á Cortés por el distrito de Puigcerdá, que vacará próximamente por haber sido elegido Alcalde de aquella ciudad el señor Maciá y Bonaplata, se presentará candidato don Emilio Junoy redactor de *La Publicidad*.

—El día 28 del actual deben empezarse las sesiones del juicio oral por jurados, en la causa criminal sobre robo de alhajas de esta Santa Iglesia Catedral.

—Nuestro sabio y distinguido correligionario don Francisco Leon Hermoso (Noherlesoom) redactor de *El Siglo Futuro*, ha empezado á publicar una revista quincenal titulada *Boletín Meteorológico*.

Se suscribe en Madrid, en la Administración calle Mayor, números 81 y 83, entresuelo, y en la tienda papelería de Baldemero y Honorio, calle de Sevilla, 14.

Precios de suscripción: en Madrid 5 pesetas el año y 3 al semestre, y en provincias 6 pesetas y 3'50 respectivamente.

—El sábado los inspectores de Hacienda destinados á los servicios de esta capital y su partido debieron empezar los trabajos para la formación del padron industrial de esta ciudad.

—En la sesión que el Ayuntamiento de esta capital celebró el día 8, se procedió al nombramiento de comisiones, resultando elegidos para la de Fomento, los señores Vallés, Simó, Madrenas, Sabadí y Llach; para la de Hacienda, los señores Plá Vicens, Boxa, Paláu y Serra; para la de Gobernación, los señores Carreras, Puig, Prats, Alsina y Prunell, y para la Central, los señores Garriga, Torroella, Coll y Massaguer.

—El jueves se abrió en Roma el Congreso internacional cuyo objeto es fijar una hora comun y un solo meridiano para todos los países civilizados de la tierra.

—Su Santidad el Papa ha invitado á todos los Cardenales italianos y extranjeros y á muchos sabios europeos para que asistan á la próxima inauguración del Observatorio astronómico que acaba de instalarse en el Vaticano.

—En la Habana ha ocurrido un lance chistosísimo.

Una señora en recuerdo á un fiel criado dispuso dar abundante limosna á los negros pobres, en los cuales concurrían determinadas circunstancias.

Pues bien: estaba el mayordomo repartiendo sendos pesos cuando le llamaron la atención sobre un caso extraordinario. Algunos negros eran falsificados. Blancos con betun.

Se habían tiznado las manos y la cara para tener derecho á cobrar la limosna.

—Dice nuestro excelente compañero *El Ancora*, de Palma de Mallorca:

«Bajo la dirección de los Rdos. PP. Orts y Boadera, de la Compañía de Jesús, los Obreros católicos de Manacor acaban de hacer con singular esplendor y extraordinario concurso los ejercicios espirituales que acostumbran hacer todos los años. Empezaron dichos ejercicios en la primera noche del presente año concluyendo el día de los Reyes con una comunión general en que comulgaron más de dos mil hombres, celebrando más tarde los divinos oficios en que predicó el Rdo. P. Boadera y por la noche del mismo día el Rdo. P. Orts en el local del Circulo.»

¡Bien por los católicos obreros manacorenses que así saben dar pruebas de su religiosidad, sin temor á los respetos humanos!

¡Adelante y sirva vuestro ejemplo de estímulo á otros pueblos!

—Escriben á un periódico de Pamplona que el maestro de escuela de Sobajanes ha muerto de hambre.

Añade la carta que parte de la familia del maestro ha muerto también por la carencia total de recursos.

—Son tantos y tales los estragos que el oidium la filoxera y el mildew han hecho en los departamentos vinícolas de la vecina República, que, en vez de surtir como hace aun pocos años á casi toda Europa y gran parte de la América de vinos de todas cla-

ses, tuvo que importar durante el año pasado la enorme cantidad de 800 miles de litros de dicho caldo para su consumo, y cubrir una exportación de 140 millones.

Antes de la aparición de aquellas plagas, especialmente de la filoxera, Francia exportaba anualmente 280 millones de litros de vino é importaba escasamente 21 millones.

—Un periódico italiano dá la noticia de que los ingenieros militares demolerán en breve el antiguo castillo de Sant Angelo, sepulcro de Adriano, uno de los monumentos mas pintorescos y más curiosos de la Roma de los Emperadores.

Por inverosímil que la noticia parezca, no deja sin embargo de ser exacta.

—El Obispo de Verdún, monseñor Pagis acaba de tomar la iniciativa para una suscripción nacional cuyo producto se destinará para erigir una estatua colosal á Juana de Arco, en Vanconteur, en la cima de la colina que ocupaba el castillo de Bandricourt donde la heroína fué armada caballero.

El Obispo de Verdún, quiere elevar un monumeto glorioso, y digno de la heroína de Sorena.

—Ha comenzado á publicarse ya la *Historia general de España* que trata de dar á la luz la Real Academia de la Historia.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

REDACTOR DEL

DIARIO DE LÉRIDA.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administración del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. Félix Sardá y Salvany Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha 6 tomos y está en prensa el 7.º

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la *Biblioteca ligera*: el 2.º varios opúsculos: el 3.º un año Sacro ó colección de lecturas para todas las fiestas del año: el 4.º otros opúsculos: el 5.º artículos político religiosos y el 6.º *El Liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo*. Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha á propósito. Véndese cada tomo á 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los corresponsales de la misma.

LIBRERÍA DE FRANCISCO GELI,

CORT-REAL, 20.—GERONA.

Esta casa, que desde mucho tiempo se dedica á la venta de libros religiosos y de enseñanza y de objetos de escritorio, ofrece hoy también á sus parroquianos una infinidad de objetos de piedad, como Crucifijos, cruces, medallas, rosarios, y además hermosas láminas para sacras y *Via-Crucis*, puestas con magníficos marcos.

Esta librería se dedica en especial á la venta de toda clase de devocionarios de lujo y libros litúrgicos, teniendo siempre existencia de misales, breviarios y diurnos, procedentes de las mejores casas editoriales.

Llámase la atención en esta temporada sobre la magnífica colección de calendarios de los llamados americanos, que la misma casa acaba de recibir, para el próximo año 1890. Los hay con hermosos dibujos y bellísimas figuras; y con respecto á los escritos que contienen sus hojas, bastará decir que son los que publica en Bilbao la importante revista religiosa *El Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús*. Se proporciona toda obra que no sea contraria á la moral católica.

ANTEOJOS Y LENTES.

Cristales de roca legítimos del Brasil, y de otras clases.

Reguladores, relojes de precisión y de otros sistemas.

Taller especial de recomposiciones de anteojos, aparatos de óptica y de relojería.

PRECIOS EQUITATIVOS.

RELOJERÍA DE DOLORES BABORES DE SOLA,

Pórticos de la Rambla de la Libertad, núm. 26.

GERONA.